



NOTA DE PRENSA

20 de abril de 2018

“APNA consolida su Servicio de Promoción para la Autonomía Personal inaugurado en 2015”

La necesidad de recursos específicos para adultos con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA) encuentra una puerta en este tipo de propuestas.

Tras finalizar la etapa de la escolarización obligatoria, la mayoría de las personas con TEA se encuentran con un vacío de recursos especializados que den continuidad a su formación o a sus capacidades de empleabilidad.

Siendo conscientes de esta situación, en 2015 APNA abre su Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SPAP), servicio que se centra en la potencialidades de la persona, favoreciendo y dando continuidad a su desarrollo personal, con el objetivo último de alcanzar las máximas capacidades laborales, de autonomía y de autodeterminación de manera totalmente individualizada.

El servicio abre de lunes a viernes, su horario se ajusta a las necesidades de cada usuario y se ubica en la C/Navaleno 9.

Para más información sobre esta opción de futuro puedes llamar al 91.766.22.22 o escribir a la dirección apna@apna.es